

16 MAYO 2011

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.391 del año 1995, que crea la comuna de Padre Las Casas.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 2931 de fecha 31 de Diciembre 2010, que aprueba rectificación de los Decretos Alcaldicios N° 2829 y N° 2830, ambos de fecha 23 de Diciembre de 2010, que aprueba el presupuesto Municipal año 2011 de la Municipalidad de Padre Las Casas, el primero, y su desagregación presupuestaria, el segundo.
- 3.- Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Términos de Referencia y demás antecedentes de la Propuesta Pública N° 27/2011 "MEJORAMIENTO ESTADIO EL ALTO - PADRE LAS CASAS".
- 4.- El Reglamento N° 0026 de fecha 27 de diciembre de 2005, sobre Contrataciones, Adquisiciones y Concesiones de la Municipalidad de Padre Las Casas.
- 5.- Las Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar Licitación Pública en el portal www.mercadopublico.cl con el fin de cumplir con lo indicado en Convenio-Mandato de fecha 07.03.2011, suscrito entre el Gobierno Regional de la Araucanía y la Municipalidad de Padre Las Casas, para el proyecto "MEJORAMIENTO ESTADIO EL ALTO - PADRE LAS CASAS" (Obras Civiles) Código BIP 30103797-0.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Términos de Referencia y demás antecedentes de la Propuesta Pública N° 27/2011 "MEJORAMIENTO ESTADIO EL ALTO - PADRE LAS CASAS".
2. **PUBLÍQUESE** en el Portal denominado www.mercadopublico.cl las presentes Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Términos de Referencia y demás antecedentes de la Propuesta Pública N° 27/2011 "MEJORAMIENTO ESTADIO EL ALTO - PADRE LAS CASAS".
3. **FÍJESE** como fecha de apertura de la Propuesta N° 27/2011 "MEJORAMIENTO ESTADIO EL ALTO - PADRE LAS CASAS", el día 16 de Junio de 2011, a las 15:30 hrs. en la Sala de Propuesta del Municipio ubicada en calle Maquehue N° 1441, Padre Las Casas.
4. **NÓMBRASE** a la Sra. Secretario Municipal, Miembros de la Comisión Propuesta Integrada por: Administrador Municipal, Jefe de Finanzas, Director SECPLA y Director de Obras Municipales, o quienes les reemplacen o subroguen, para recepcionar y evaluar las ofertas que se presenten a la propuesta objeto del presente Decreto. Se invitará al Gobierno Regional de la Araucanía a participar en la Comisión de apertura y evaluación de las ofertas, en calidad de invitado (de acuerdo a Convenio-Mandato del proyecto)
5. **IMPÚTESE** el gasto que irrogue el presente Decreto con cargo a la Resolución N° 048 de fecha 10.03.2011, que aprueba Convenio-Mandato de fecha 07.03.2011, suscrito entre el Gobierno Regional de la Araucanía y la Municipalidad de Padre Las Casas, para el Proyecto: "MEJORAMIENTO ESTADIO EL ALTO - PADRE LAS CASAS" (Obras Civiles) Código BIP 30103797-0, Fondos que serán administrados por el Gobierno Regional de la Araucanía.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE

Vº Bº
Asesoría Jurídica

MVG/ASM
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal

CALENDARIO

PROPUESTA PÚBLICA Nº 27/2011

"MEJORAMIENTO ESTADIO EL ALTO, PADRE LAS CASAS"

Fecha Publicación : 20.05.2011

Fecha Cierre : 16.06.2011 (13:00 horas)

Inicio de Consultas : 24.05.2011 (desde las 09:00 horas)

Final de Consultas : 03.06.2011 (hasta las 11:00 horas)

Aclaraciones : 07.06.2011 (desde las 15:00 horas)

F. Recepción de sobres : hasta el 16.06.2011 (13:00 horas)

Apertura Técnica : 16.06.2011 (15:30 horas)

Apertura Económica : 16.06.2011 (15:31 horas)

Presupuesto Disponible : \$ 372.964.000.- impuestos incluidos.

VISITA A TERRENO : Se realizará el día **LUNES 30 de Mayo de 2011**

De carácter *Obligatorio*, saliendo desde la oficina de Secpla a las **15.15 hrs.**

Nombre Contacto : Angélica Silva Millapán.

Cargo : Profesional SECPLA

Criterios de evaluación

Oferta Económica	=	60 %
Experiencia del oferente	=	30 %
Calidad	=	10 %

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA : con cargo a la Resolución Nº 048 de fecha 10.03.2011, que aprueba Convenio-Mandato de fecha 07.03.2011, suscrito entre el Gobierno Regional de la Araucanía y la Municipalidad de Padre Las Casas, para el Proyecto: "Mejoramiento Estadio El Alto - Padre Las Casas" (Obras Civiles) Código BIP 30103797-0.

ACLARACIONES Y CONSULTAS: Se recibirán solicitudes de consultas exclusivamente a través del portal www.mercadopublico.cl a partir del día y hora señalada, no se recibirán consultas por otros medios.

